



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA, FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR SUPERINTENDENCIA DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE

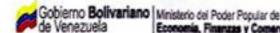
AVISO PÚBLICO A TODOS LOS SUJETOS REGULADOS Y PÚBLICO EN GENERAL

La Superintendencia de la Actividad Aseguradora, órgano desconcentrado, adscrito al Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior, como ente de control, vigilancia y supervisión del sector asegurador venezolano, en el marco de sus competencias y en atención al Oficio ONCDOFT/DD/0860/2021 emanado de la Oficina Nacional Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo, presenta el "Resumen Ejecutivo de la Actualización de la Evaluación Nacional de Riesgo de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, periodo 2015-2020".

El presente instrumento, elaborado por un equipo de coordinación técnica de la Oficina Nacional Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo (ONCDOFT), determina las principales amenazas, riesgos, fortalezas y oportunidades que tiene el país, en referencia a los delitos relacionados con la Delincuencia Organizada, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LC/FT/FPADM).

Con este instrumento se da cumplimiento a la exigencia indicada en la Recomendación 1 del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), que señala la obligación que tiene el país de elaborar una evaluación nacional de riesgo en materia de LC/FT/FPADM, con el fin de prevenir y mitigar los riesgos asociados a los delitos de delincuencia organizada.

En tal sentido, con la divulgación de este resumen, la Evaluación Sectorial de Riesgos del Sector Asegurador Venezolano 2020 y la reciente publicación de las "Normas sobre Administración de Riesgos de Legitimación de Capitales Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación



Economia, Finanzas y Comercio Exterior





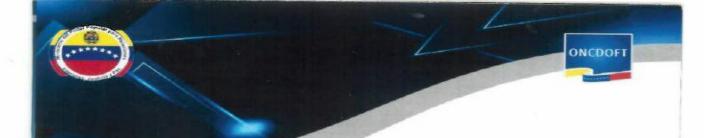
de Armas de Destrucción Masiva en la Actividad Aseguradora", esta Superintendencia contribuye con el cumplimiento técnico, la mejor aplicación de prácticas internacionales y últimas tendencias sobre la materia en el marco de la IV Ronda de Evaluación Mutua del Grupo de Acción Financiera Internacional del Caribe (GAFIC).

OMAR/OROZCO COLMENARES

Superintendente (E) de la Actividad Aseguradora Resolución Nº 003-2021 del 18 de enero de 2021 G.O.R.B.V. Nº 42,049 del 18 del enero de 2021







RESUMEN EJECUTIVO

DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALES, FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO A LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

PERÍODO 2015-2020 ACTUALIZACIÓN





CONTENIDO

- 3 Introducción
- Interrelación entre los entes de información y datos al proceso de evaluación
- Qué es la ENR
- Proceso de La ENR
- 7 Organización
- Metodología Aplicada
- 10 Amenazas
- Localización geográfica de las amenazas detectadas en la ENR
- 13 Vulnerablildades, Fortalezas Y Oportunidades LC
- 15 Riesgos
- 17 Amenazas
- Vulnerabilidades, Fortalezas Y Oportunidades FT / FPDAM
- Plan de Miligación
- 20 Plan Cuadrante De Paz
- 20 Conceptos

INTRODUCCIÓN

La Estrategia planteada para el período 2015 al 2020, está enfocada en la promoción de los objetivos y acciones que conlleven a la asignación de recursos en correspondencia con los riesgos y su impacto. En función de las amenazas y debilidades detectadas. La República Bolivariana de Venezuela basada en los

estándares mejores prácticas (Enfoque basado en riesgo), diseñó una metodología para regir este proceso que permitió. caracterizar los riesgos relacionados a Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Diseñó acciones para mitigar los riesgos y determinó objetivos estratégicos enmarcados en el Plan "Cuadrantes de Paz" en sus vértices:

> corrupción, delincuencia organizada, tráfico llícito de droga y

"Lucha contra la corrupción,

terrorismo.

"Fortalecimiento y expansión de lo órganos de seguridad ciudadana y la investigación Penai-Criminal."

INTERRELACIÓN ENTRE LOS ENTES

DE INFORMACIÓN Y DATOS AL PROCESO DE EVALUACIÓN

Apoyo político de alto nivel

Organismos / comité coordinador del Análisis Nacional de Riesgos (ANR) Informes públicos y de medios

Grupos de trabajo para el ENR

Organismos de supervisión del cumplimiento de la ley

Otros organismos participantes

Instituciones financieras y APNFDs

LEYENDA

Información clasificada

Información restringida

Información pública

QUÉ ES LA ENR?

La ENR es la herramienta metodológica que permite a los países identificar, analizar, evaluar y comprender los riesgos. La República Bolivariana de Venezuela elaboró una guía metodológica basada en las disposiciones generales emanadas por el GAFI.

IMPORTANTE

- La ENR debe ser actualizada periódicamente o de acuerdo al contexto del país.
- Las medidas de mitigación deben ser coherente con los riesgos identificados.
- Es necesario compartir los resultados y asegurar su entendimiento.

Para la elaboración de la Evaluación Nacional de Riesgo. Cuya coordinación general estuvo a cargo de la Oficina Nacional Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo.

PROCESO DE LA ENR Evaluación nacional de las amenazas de delito, informes de fipologías, conocimiento colectivo de los organismos del cumplimiento **Amenazas** de la ley. IDENTIFICACIÓN Informes de evaluación mulua, **Vulnerabilidades** informe de supervisores sobre el sector regulado, evaluación del riesgo de entidades reguladas, etc. ANÁLISIS Naturaleza Recursos ETAPA III EVALUACIÓN Prevención o Evitación. Prioridades / Estratégicas Miligación o Reducción Aceptación / Contingencia

ORGANIZACIÓN PARA LA ENR

Coordinación Técnica y Grupos de Trabajos



Grupo de trabajo de Estadística

Grupo de Trabajo Jurídico

> Coordinación Técnica

Trabajo de Cooperación Nacional e Internacional

Participaron 25 organismos públicos (Ministerios, Superintendencias, Cornisiones Nacionales) y 0.5 entidades del sector privado, representantes de los intereses gremiales de los sujetos obligados (administradores, construcción, inmobiliario).

Análi si s reali zados

Identificación de amenazas y vulnerabilidades

> Identificación y valoración del riesgo

Mediante la identificación de las vulnerabilidades que inciden sobre cada amenaza contribuyendo a que estos se hagan realidad

Elaboración de una matriz de riesgo diferenciada por cada sector participante.

Reuniones de coordinación y seguimiento agendadas.



Con organismos públicos y entidades privadas que desempeñan algunas funciones en materia de prevención y lucha contra el LA/FT

Evaluaciones sectoriales, cuestionarios y Matrices



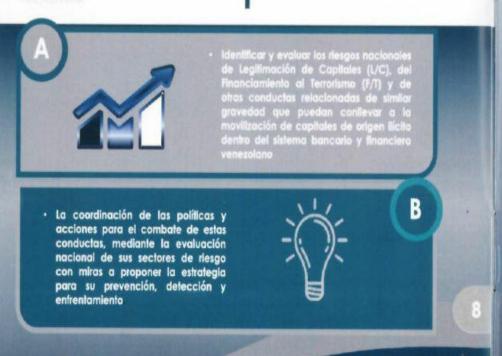
Que fueron elaboradas y contestadas por un total de 25 instituciones públicas y 5 privadas

METODOLOGÍA APLICADA

La República Bolivariana de Venezuela elaboró una guía metodológica basada en las disposiciones generales emanadas por el GAFI para la elaboración de la Evaluación Nacional de Riesgo. Cuya coordinación general estuvo a cargo de la Oficina Nacional Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo

(en adelante ONCDOFT) y la ejecución por parte de un Comité Técnico Coordinador Multidisciplinario. Contó con la participación activa de los sectores público y privado.

En la Evaluación de los riesgos nacionales de Legitimación de Capitales le correspondió:



IDENTIFICACIÓN

Y VALORACIÓN DE RIESGOS





LEGITIMACIÓN DE CAPITALES

Venezuela presenta, en general, un moderado índice de criminalidad. El crimen organizado transnacional principalmente el vinculado al tráfico de drogas tiene un impacto en el país vinculado mayormente a cárteles de droga que operan en la República de Colombia.

AMENAZAS

FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO



Por parte de líderes y organizaciones terroristas asentadas fuera de Venezuela y con el objetivo de cometer acciones terroristas en territorio venezolano.

Por recaudaciones, de origen ilícito o no que se generan, ingresan, retornan o pasan a través del territorio nacional.





Por entidades: uso de los servicios bancarios y las organizaciones sin fines de lucro (OSFL).

Por incidencia de viajeros y personas que puedan utilizar la posición geográfica de Venezuela para la comisión de este ilícito.



FINANCIAMIENTO A LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA



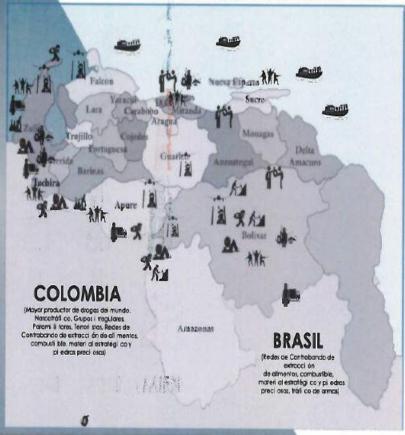
Vinculado a relaciones comerciales con países sancionados por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Вħ

llir ()

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

DE LAS AMENAZAS DETECTADAS EN LA ENR



Contrabando

Tráfico de Droga

Campamento
Grapos
Inguiares

Corrupción

Tráfico de Electivo

Leyenda

LEGITIMACIÓN DE CAPITALES

VULNERABILIDADES -

Insuficiencias regulatorias y técnicas.

Posibilidades de uso de los servicios y actividades con fines de la legitimación de capitales.

Baja percepción del riesgo en antiguos y nuevos sujetos obligados,

Economía sumergida por factores diversos.

Insuficiente aplicación de Tecnologías.

FORTALEZAS

Voluntad política de prevenir y luchar contra la legitimación de capitales, respaldada por la cooperación entre las autoridades.

Voluntad política de prevenir y luchar contra la legitimación de capitales, respaldada por la cooperación entre las autoridades,

Existencia y efectividad de una estrategia de prevención y lucha contra la legitimación de capitales y sus delitos determinantes que contribuye a la mitigación de los riesgos.

Aplicación de tecnologías integradas por el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, el SENIAT para prevenir y enfrentar la entrada en el país de drogas ilícitas y personas vinculadas a la legitimación de capitales.

LEGITIMACIÓN DE CAPITALES

OPORTUNIDADES

Canal abierto de intercambio de información entre los órganos de investigación.

Existencia de convenios, memorandos de entendimiento y relaciones de coordinación con organismos y jurisdicciones vinculadas al sistema global anti legitimación.

Existencia de convenios internacionales para la asistencia legal mutua por parte de la Fiscalía General de la República, el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz y el Tribunal Supremo de Justicia.

Integración de Venezuela en arganismos internacionales vinculados a la red global de países que combaten el lavado de activos, tales como GAFIC, Grupo EGMONT, INTERPOL.

Acceso a los proyectos de capacitación ofrecida por países de la Unión Europea, GAFI, GAFIC, Grupo EGMONT:

RIESGOS

LEGITIMACIÓN DE CAPITALES

Mediante el aprovechamiento de la ubicación geográfica de la República Bolivariana de Venezuela y empleo de su espacio aéreo, marítimo y territorial para el tráfico de drogas provenientes de la República de Colombia mayor país productor de drogas en el Mundo.

Legitimación de Capitales producto del contrabando.

02

Mediante nuevos actores de la economía en un marco de regulación en proceso de adecuación a las nuevas realidades nacionales- e internacionales, que pueden ser utilizados en la comisión de delitos.

Mediante las actividades y servicios que desarrollan las APFND.

04

Provenientes de la corrupción que ha permitido la fuga de capitales nacionales al exterior que intentan reingresar en otras formas de inversión.

Limitada información de jurisdicciones extranjeras, que impide la continuidad de las investigaciones ante eventos de Legitimación de Capitales.

06

El interés de utilizar los productos y servicios de las instituciones financieras con fines de legitimación capitales.

Desactualización de la normativa en correspondencia con las recomendaciones realizadas por organismos internacionales

08

FINANCIAMIENTO TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO A LA PROLIFERACIÓN A ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA.

Existencia de organizaciones terroristas fuera de Venezuela con el objetivo de cometer acciones terroristas en territorio venezolano.

El empleo del espacio geográfico de Venezuela en el tránsito de recursos financieros y personas para propiciar actos terroristas en el exterior.

2

Recaudaciones de recursos de origen ilícito o no, con destino al financiamiento al terrorismo.

El uso de los servicios de las instituciones financieras u otros sujetos obligados con fines de financiamiento al terrorismo y a la proliferación de armas de destrucción masiva.

4

Utilización de las Organizaciones sin fines de lucro (OSFL) para facilitar el financiamiento al terrorismo.

FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

VULNERABILIDADES -

Dificultades en la adquisición de la tecnología más avanzada, debilidad en la que influye el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a Venezuela por los Estados Unidos de América.

Insuficiente formación integral y preparación técnico profesional de aligunos funcionarios encargados de 2

Baja percepción del riesgo en algunos sujetos obligados, principalmente en los recién incorporados al sistema de prevención y combate.

Se aplican las tecnologías disponibles para prevenir y enfrentar la entrada o salida del país de recursos y personas que pudiesen estar vinculadas al financiamiento al terrorismo y a la proliferación

FORTALEZAS

Voluntad Política de prevenir y enfrentar el financiamiento al terrorismo y a la proliteración de armas de destrucción masiva

Estrategia enmarcada en la Defensa Integral de la Nación, la cual crea las condiciones para la prevención y combate y su efectividad garonfiza la estabilidad política y la tranquilidad ciudadana.

Existencia y efectividad de una estrategia de prevención y lucha contra la legitimación de capitales y sus delitos determinantes que contribuye a la mitigación de los riesgos.

Tecnologías disponibles para prevenir y combatir la entrada o salida del país de recursos y personas que pudiesen estar vinculadas al financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva.

FINANCIAMIENTO A LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

OPORTUNIDADES

5

Intercambio de información entre las agencias y organizaciones que combaten el financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva.

Existencia e implementación de convenios, memorandos de entendimiento y relaciones de coordinación con organismos y jurisdicciones vinculadas al sistema global

Existencia e implementación de convenios internacionales para la asistencia judicial por parte de la Fiscalía General de la República, el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, el Tribunal Supremo de Justicia.

Participación activa de Venezuela en Organismos y Convenciones vinculados a la red global que combate el financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva.

Proyectos de capacitación afrecidos por países de la Unión Europea, GAFIC, Grupo EGMONT, y otros organismos como el OIEA, la OMA, la OPAQ y la Cornisión Preparatoria de la Organización del Tratado para la Prohibición total de los Ensayos Nucleares (CTBTO por sus siglas en inglés).

PLAN DE MITIGACIÓN

VÉRTICE 9

Fortalecimiento de Sistema Penitenciario VERTICE 10

Protección y Bienestar social de las y los guardianes de la Patria

VÉRTICE 1

Prevención integral para la paz y la vida

VÉRTICE 7

VÉRTICE 8

Fortalecimiento y xpansión del Cuerpo de Policia Nacional Rollyariana **VÉRTICES**

icha contra la corrupción, felincuencia organizada, fráfico llícito de droga y ferrorismo

VÉRTICE 3

Transformación del Sistema de Justicia

Penal (hacia la justicia comunal)

VÉRTICE 2

TICE

Investigación penalexpansión de la éxpansión de la fontalecimiento y

VÉRTICE 5

<u>E</u>5

VÉRTICE 4

Sistema de Protección popular la Paz (SP3)

GRAN MISIÓN
"CUADRANTE DE PAZ"

PLAN CUADRANTE DE PAZ

LÍNEA ESTRATÉGICA 1

Implementación del Plan Nacional Contra la Corrupción y reestructuración del Cuerpo Nacional contra la Corrupción.

Creación y despliegue del Observatorio NacionalContra la Corrupción, Delincuencia Organizada y Terrorismo.

LÍNEA ESTRATÉGIC

LÍNEA

Implementación del Plan Nacional Antidrogas.

Implementación del Plan Nacional Contra Bandas Delictivas LÍNEA ESTRATÉGICA 4

EÍNEA ESTRATÉGICA S Implementación del Plan Nacional contra el Terrorismo y creación del Cuerpo Nacional contra el Terrorismo.

Implementación del Plan Nacional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes. LÍNEA ESTRATÉGICA

LÍNEA ESTRATÉGICA 7

Implementación del Plan Nacional Antisecuestro.

Implementación del Plan Nacional contra Robo y hurto de Materiales Estratégicos. LÍNEA ESTRATÉGIC

LÍNEA STRATÉGICA

Implementación del Plan Nacional de Protección ala Industria Petrolera.

Transformación y modernización del Saime y del Saren.

VÉRTICE 2

Lucha contra la corrupción, delincuencia organizada, tráfica llícito de droga y terrorismo

OBJETIVO:

Prevenir. investigar, combatir y sancionar, de manera sistemática y mediante políticas integrales, delictivos fenómenos ligados a la corrupción, delincuencia la organizada, el narcotráfico terrorismo, minimizando sus efectos nocivos sobre la paz social, el desarrollo de la nación y atendiendo diferentes niveles de proyección de estas formas delictivas, desde lo nacional hasta los Cuadrantes de Paz.

PLAN CUADRANTE DE PAZ

LÍNEA ESTRATÉGICA Fortalecimiento del Sistema Integrado de Policía, consolidando su institucionalidad, presencia y rectoría en todo el territorio nacional, con énfasis en los Cuadrantes de Paz.

Reorganización y adecuación de los servicios y áreas que prestan los cuerpos de polícia, para abordar los Cuadrontes de Paz.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

LÍNEA TRATÉGICA

Aseguramiento de la capacidad operativa para el despliegue de los organismos de seguridad ciudadana.

Actualización y optimización tecnológica policial.

LÍNEA ESTRATÉGICA

(filea Eleatroic Consolidación del sistema de control a empresas de vigliancia y seguridad privada y escoltas.

Creación del Sistema de Bienestar Social Integral para los órganos de Seguridad.. LÍNEA ESTRATÉGICA 6

LÍNEA ESTRATÉGIC 7 Fortalecimiento del Sistema Integrado de Investigación Penal, consolidando su institucionalidad, presencia y rectoría en todo el territorio nacional, con énfasis en los Cuadrantes de Paz.

Refundación del Cicpc (Segunda fase)

ETRATEGIC

LÍNEA ESTRATÉGICA 9 Fortalecimiento del Sistema Integrado de Información Policial (Siipol).

Implementación del Plan Nacional contra Homicidios

LÍNEA Estratégn 10

UNEA ESTRATÉGIC 1 1 Implementación del Plan Nacional Contra Robo y Hurto de Vehículos.

Fortalecimiento del Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses.

ESTRATÉGICA 12

VÉRTICE 6

Fortalecimiento y expansión de lo órganos de seguridad ciudadana y la investigación Penal-Criminal

OBJETIVO:

Apuntalar transformación de los organismos seguridad ciudadana e instituciones vinculadas a la investigación penal y criminal, generando los cambios necesarios a nivel estructural y asi territorial, organización del optimización despliegue cívico militar, policial a necesarios para disfrute garantia, y de OS ejercicio derechos humanos de la población...

CONCEPTOS





Amenaza 🎩

Una amenaza es una persona o grupo de personas, objeto o actividad con potencial para causar daño, por ejemplo, al estado, a la sociedad, a la economía, etc. En el contexto del L/C y F/T, esto incluye a delincuentes, grupos terroristas, sus facilitadores y sus fondos, como también las actividades de L/C y F/T pasadas, presentes y futuras.



Consecuencia

La consecuencia se refiere al impacto o daños que puede provocar el lavado de activos o el financiamiento al terrorismo, e incluye el efecto de la actividad delictiva y terrorista subyacente en los sistemas e instituciones financieras, como también en la economía y la sociedad en general

Riesgos

El riesgo puede contemplarse como una función de tres factores: amenaza, vulnerabilidad y consecuencia. Una evaluación del riesgo de L/C y F/T es un producto o proceso basado en una metodología, acordada por las partes involucradas, que intenta identificar, analizar y entender los riesgos



Vulnerabilidad

El concepto de vulnerabilidades, como se utiliza en la evaluación de riesgo, incluye esas cosas que pueden ser explotadas mediante la amenaza o que pueden apoyar facilitar actividades. En el contexto de la evaluación del riesgo de L/C y F/T, contemplar las vulnerabilidades como algo distinto a la amenaza significa centrarse, por ejemplo, en los factores que representan debilidades en los sistemas o controles ALC/CFT (anti lavado de activos, combate al financiamiento al terrorismo) o en determinadas características de un país.

VICEPRESIDENTA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Ministra del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz A/J Carmen Teresa Meléndez Rivas

DIRECTOR DE LA OFICINA NACIONAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

Coordinador Nacional para la Actualización de la Evaluación Nacional de Riesgos en Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de destrucción Masiva G/B Miguel Gallegos Matos

COORDINADOR TÉCNICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN NACIONAL DE RIESGOS EN LEGITIMACIÓN DE CAPITALES, FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO A LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA Cnel. Simón Rangel Angarita

COORDINACIÓN DE DISEÑO Loda, Cristhian Nohelia González